

MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL VOX PARA SU DEBATE Y VOTACIÓN EN EL PLENO DE LA JUNTA DE DISTRITO DE LA ALMOZARA

MOCIÓN PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES EDUCATIVAS Y DE ACCESIBILIDAD EN LOS CENTROS ESCOLARES DEL DISTRITO DE LA ALMOZARA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La educación pública constituye uno de los pilares fundamentales de nuestro Estado de Bienestar y debe garantizarse en condiciones de dignidad, calidad y equidad para todos los niños, sin excepción.

Sin embargo, en el Distrito de La Almozara venimos observando desde hace años una situación preocupante en diversos centros escolares que afecta directamente al bienestar, la salud y la igualdad de oportunidades de nuestros menores.

En primer lugar, existe una creciente inquietud por parte de familias y equipos directivos respecto a la calidad de los comedores escolares.

Se detectan deficiencias tanto en:

Los centros que reciben comida elaborada por empresas externas, donde la calidad de los menús es claramente insuficiente, con alimentos de bajo valor nutricional y elaboraciones poco adecuadas para menores.

Los centros que elaboran la comida en sus propias cocinas, donde la materia prima suministrada no alcanza estándares mínimos de calidad.

La alimentación infantil es un asunto de salud pública y de desarrollo físico e intelectual, por lo que no puede verse condicionada por criterios meramente económicos.

En segundo lugar, se observan graves carencias en materia de accesibilidad, que afectan especialmente a alumnado con movilidad reducida:

Centros escolares de varias alturas sin infraestructuras adaptadas.

Ausencia de rampas accesibles en zonas de recreo.

Puertas y pasos no habilitados para sillas de ruedas.

Falta de medios técnicos que eviten que el profesorado tenga que realizar esfuerzos físicos impropios para trasladar al alumnado.

Estas situaciones generan desigualdad, limitan la autonomía de los menores y suponen una carga añadida para la comunidad educativa.

Asimismo, resulta alarmante la situación de climatización de las aulas.

Durante los meses de calor, especialmente al final del curso escolar, se alcanzan temperaturas cercanas a los 40 grados en determinadas instalaciones, provocando:

Malestar físico generalizado.

Episodios de vómitos y mareos tras el servicio de comedor.

Dificultad para seguir el ritmo lectivo.

Riesgos para la salud de menores y docentes.

Estas condiciones son impropias de espacios educativos y vulneran principios básicos de salubridad.

Por otro lado, numerosos equipos directivos trasladan de forma reiterada la falta de inversiones estructurales para:

Reparación de instalaciones deterioradas.

Eliminación de barreras arquitectónicas.

Modernización de infraestructuras básicas.

Adaptación de los centros a las necesidades actuales.

La sensación generalizada es que los colegios públicos del distrito llevan años sufriendo un abandono progresivo por parte de las administraciones competentes.

Los niños y niñas de La Almozara merecen estudiar en condiciones dignas, seguras e inclusivas.

Moción

1. Instar a las administraciones competentes en materia educativa a realizar una evaluación urgente del estado de los comedores escolares, garantizando estándares adecuados de calidad nutricional y de materias primas.

2. Solicitar un plan de mejora de accesibilidad universal en todos los centros escolares del distrito, que incluya:
Instalación de rampas accesibles.
Adaptación de puertas y pasos.
Eliminación de barreras arquitectónicas.
Dotación de medios mecánicos para el traslado de alumnado con movilidad reducida.

3. Instar a la puesta en marcha de un plan urgente de climatización de aulas, priorizando los centros con mayores deficiencias térmicas.

4. Reclamar un plan extraordinario de inversiones destinado a la rehabilitación y modernización de infraestructuras escolares del distrito.

5. Dar traslado de esta moción a:
El Departamento de Educación del Gobierno de Aragón
El Ayuntamiento de Zaragoza
Las direcciones de los centros educativos del distrito
Las AMPAS

Zaragoza, a 8 de Abril de 2026

EL VOCAL DEL GRUPO MUNICIPAL VOX EN LA JUNTA DE DISTRITO DE LA ALMOZARA

Fdo: Francisco Morales Ruesca